

PlantaDoce.

ADN

Valencia nombra a Marciano Gómez como nuevo consejero de sanidad

El gobierno valenciano designa a Marciano Gómez, que entra en sustitución de Miguel Minguez. El nuevo consejero estaba ejerciendo el cargo de secretario autonómico de la consejería y era responsable de la Agencia de Salud de Valencia.

PlantaDoce
19 jul 2023 - 11:53



Relevo en la sanidad valenciana. Valencia designa a Marciano Gómez como nuevo consejero de sanidad, en sustitución de Miguel Minguez. Gómez ha ejercido como secretario autonómico de la consejería hasta ahora y también era responsable de la Agencia de Salud de Valencia.

El nuevo consejero de sanidad es licenciado en Medicina y Cirugía, además, de especializarse en Medicina de Familia y Comunitaria. **También tiene un máster en Dirección y Organización de hospitales y servicios de salud.**

Marciano Gómez ha sido el principal impulsor para la implantación de la

1 / 2

<https://www.plantadoce.com/adn/valencia-nombra-a-marciano-gomez-como-nuevo-consejero-de-sanidad>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

colaboración entre los hospitales públicos y privados de la región en temas de gestión sanitaria. Gómez también es el responsable de la normativa que regula las guardias médicas en atención primaria y hospitalaria.

Marciano Gómez relevará en el cargo a Miguel Mínguez como nuevo consejero de Sanidad

El objetivo del nuevo consejero de sanidad se centra en reducir la lista de espera, reforzar la atención primaria y dignificar el trabajo de los médicos y enfermeras de este sector.

Recientemente, Valencia autorizó la creación de un Sistema Dinámico de Adquisición (SDA) por 7.152 millones de euros para el suministro de medicamentos de uso humano. El SDA es una técnica de racionalización de la contratación para compras de uso corriente mediante gestión electrónica. El sistema responde a una modalidad de compra centralizada que permite reducir la burocratización, disminuyendo costes y plazos de asignación.

La nueva técnica de contratación de fármacos permitirá reducir los tiempos de adjudicación de los medicamentos hasta un 75%, incluyendo la disminución de los recursos y el ahorro económico, pero asegurando la autonomía y libertad de cada uno de los departamentos.

La creación de este sistema, que está financiado por el Ejecutivo regional, busca responder a una mayor flexibilidad en el proceso de contratación, de un mercado generalmente dinámico con cambios en las características, los precios y las prestaciones de los productos. La técnica permitirá, además de reducir los tiempos de tramitación administrativa, reforzar la seguridad técnica y jurídica fijando unas condiciones de compra para cada departamento y permitiendo a la entrada a compañías con diferentes capacidades económicas, permitiendo también agilizar compra de productos nuevos e innovadores.